

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERVECERÍA SABAIBER S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, 14 de marzo de 2018, a las 20H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la av. Oswaldo Guayasamín E4-145 y Av. Sienna, se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado.

Conforme al estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía, Señor Fernando Salas Diehl; y actúa como secretario de la misma, el Gerente General Sr. Javier Salas Gerritsen.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía; accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la misma, indicando además que las calidades de accionistas de los asistentes se han verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

En consecuencia, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Autorizar al Gerente General para que adquiera un crédito por el valor de hasta (\$ 20.000.000,00) veinte millones de Dolares de los Estados Unidos de América.

En conocimiento del punto a tratar y estando de acuerdo en conocerlo y tratarlo, se analiza el punto del orden del día:

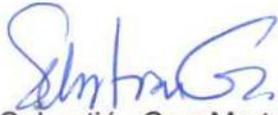
1. El Gerente General toma la palabra y explica que en vista de que está poniendo a la venta el terreno sobre el cual se ha instalado, bajo la modalidad de arrendamiento, la planta de producción y el bar de la empresa, existe una oportunidad de invertir en adquirir el inmueble para que pase a ser de propiedad de la compañía. Para poder adquirir el inmueble y asegurar las inversiones que se tienen realizadas en él, se debe acceder a un crédito de hasta (USD \$ 20.000.000,00) veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad, aceptan la propuesta presentada y autorizan al Gerente General a adquirir dicho crédito.

Habiéndose agotado el punto único del orden del día a tratarse, se procede a un receso para redactar el acta.

Siendo las 20h30 se reinstala la sesión donde se pone en consideración de los presentes el acta, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las veintiún horas.

Para constancia, firman, todos los accionistas presentes; el Presidente y Secretario que certifican.



Sebastián Cruz Marten
Accionista



Ross Johnson Maya
Accionista



Roberto Lopez Vivero
Accionista



Javier Salas Gerritsen
Secretario/ Accionista



Gonzalo Banda Cruz
Accionista



Santiago López Iturralde
Accionista



Cristóbal Jaramillo Cueva
Accionista



Fernando Salas Diehl
Presidente/ Accionista